MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2022-204066-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-204066-CI del 9 de noviembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-GRUAL-ESINS-MEDAM

Señora Capitán
SONIA ELENA VARGAS ROMERO
Jefe Departamento de Contratación
Ciudad

Asunto: Evaluacion Subsanables Oferente INTACMA SAS

El día 09 de Noviembre 2021 siendo las 11:00 hrs el señor T3. GUZMAN SALAMANCA EDUAR ANTONIO evaluó los documentos subsanables oferta técnica de El MINISTERIO-FAC-CACOM-1 por el proceso de Contratación Mínima Cuantía.

OBJETO: "contratar en nombre de la Nación, Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Comando Aéreo de Combate No. 1, en Puerto Salgar, Cundinamarca, la elaboración de los estudios ambientales para el cumplimiento a los requerimientos de los formatos únicos nacionales para obtención de los permisos ambientales de concesión de aguas subterráneas y de vertimiento, para el aeródromo de Velásquez."

PROPONENTE: INTACMAS SAS

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS TECNICAS	***OBSERVACIONES***
ANEXO CERTIFICADO PARA ACREDITAR OFRECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Los proponentes diligenciarán y allegarán el ANEXO en mención, en donde se manifiesta conocer las especificaciones técnicas, y se acoge a ellas, de acuerdo a la información suministrada en el ANEXO TÉCNICO	CUMPLE. El oferente anexa formato, firmado por la representante legal.
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El Comité Técnico verificará en las propuestas que se aporte el ANEXO debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal del proponente	CUMPLE

Para acreditar este aspecto, los proponentes ALLEGARÁN COPIA DE DOS CONTRATOS EJECUTADOS con anterioridad a la fecha de cierre del proceso y la certificación de los mismos, uno ASOCIADO A LA GESTIÓN DE PERMISO DE VERTIMIENTO Y UNO ASOCIADO A CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y/O SUPERFICIALES, en los cuales se evidencie la resolución de aprobación, por parte de la entidad ambiental, del permiso de vertimientos y el permiso de concesión de agua subterránea, es decir, que además de la copia del contrato, se deberá anexar el soporte de vertimiento y concesión de aguas subterráneas y/o superficiales emitidos por la entidad ambiental competente. Las Certificaciones de los contratos ejecutados, para acreditar la experiencia en el proceso de ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES DEL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ, deben contener: Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante autorizada u Ordenador del gasto. Número del Contrato, para contratos estatales u oficiales y objeto Localización, Fecha de inicio y terminación (indicar día, mes y año para cada caso), Valor del contrato, actividades desarrolladas. Fecha y Resolución de expedición del permiso	CUMPLE. Una vez revisados los documentos anexos por el oferente se evidencia copia de los contratos solicitados en el anexo técnico. El oferente anexa la documentación solicitada y en referencia con los contratos : 1. Contrato N°021 con la empresa GRUPO EMPRESARIAL CAUCHERO DEL ORINOCO S.A.S Cuyo objeto es “Realización de estudios para la solicitud de permisos de concesión de aguas subterráneas y permiso de vertimientos de aguas residuales.” 2. Contrato N°120512 con la empresa ITALCOL cuyo objeto es” consolidar la información necesaria para realizar un informe documental y técnico para la solicitud del permiso de vertimientos y de concesión de agua subterránea.”
El proponente deberá presentar junto con su oferta al director de consultoría, al profesional ambiental No. 1 y al profesional ambiental No. 2, quienes cumplirán con las condiciones establecidas en el anexo técnico para las condiciones de cargo, profesional, posgrado, experiencia general, experiencia específica y dedicación. Para ello, se allegarán las hojas de vida de los tres profesionales propuestos, junto con sus soportes, y la Carta de compromiso de dedicación del tiempo exigido (legible y firmado), anexo carta de intención del personal técnico en donde manifieste conocer las condiciones técnicas y administrativas del objeto a contratar, el porcentaje textual (%) de dedicación señalado en el anexo técnico.	CUMPLE El oferente anexa las hojas de vida y la carta de compromiso de cada uno de los profesionales.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EQUIPO TÉCNICO BÁSICO: DIRECTOR DE LA CONSULTORÍA: Puede ser: Ingeniero Ambiental, o Ingeniero Ambiental y sanitario, o Ingeniero sanitario, o Ingeniero civil o Geólogo, acreditar Experiencia profesional: entre 5 a 10 años Estudios de posgrado relacionados con el área ambiental y sanitaria tales como especialización o maestría o doctorados Experiencia especifica: haber participado como consultor, coordinador o director de consultoría, por lo menos en dos contratos, uno asociado a la gestión de permiso de vertimiento y uno asociado a concesión de aguas subterráneas y/o superficiales, en los últimos diez (10) años contados desde el cierre de la convocatoria y garantizar una permanencia del 20%	CUMPLE Se evidencia la experiencia relacionada con la señora clara milena valiente.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROFESIONAL No. 1: PROFESIONAL No. 1: Puede ser: Ingeniero Ambiental, o Ingeniero Ambiental y sanitario, o Ingeniero sanitario, o Ingeniero civil o Geólogo. Estudios de posgrado relacionados con el área ambiental y sanitaria tales como especialización o maestría o doctorados. Experiencia especifica: haber participado en por lo menos un contrato a la gestión de permiso de vertimiento y/o asociado a concesión de agua, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria y garantizar una permanencia del 50%	CUMPLE Se evidencia la experiencia relacionada con el Luis Octavio Lopez.
PROFESIONAL No. 2: Puede ser: Ingeniero Ambiental, o Ingeniero Ambiental y sanitario, o Ingeniero sanitario, o Ingeniero civil o Geólogo, acreditar Estudios de posgrado relacionados con el área ambiental y sanitaria tales como especialización o maestría o doctorados. Experiencia especifica: haber participado en por lo menos un contrato a la gestión de permiso de vertimiento y/o asociado a concesión de agua, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria y garantizar una permanencia del 50%	CUMPLE Se evidencia la experiencia relacionada con la señora Viviana marcela Pintor.
EXPERIENCIA PARA PROPONENTES PLURALES: Los oferentes plurales (Consorcios, Uniones temporales o Promesas de sociedades futuras), deberán acreditar su experiencia de la misma manera que las personas naturales o jurídicas, es decir, aportando COPIA DE DOS CONTRATOS EJECUTADOS con anterioridad a la fecha de cierre	NO APLICA

del proceso y la certificación de los mismos, uno ASOCIADO A LA GESTIÓN DE PERMISO DE VERTIMIENTO Y UNO ASOCIADO A CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y/O SUPERFICIALES y estos pueden corresponder a uno de los integrantes del proponente plural o a cada uno de ellos	

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos anexos a la propuesta del oferente INTACMA SAS de acuerdo a invitación publica No. 088-00-D-CACOM-1-GRUAL-2022 que fueron objeto de revisión por parte del comité técnico, EL OFERENTE CUMPLE, de acuerdo a la evaluación efectuada

Técnico Tercero EDUAR ANTONIO GUZMAN SALAMANCA
Técnico Especialista Medio Ambiente

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: T3. GUZMAN / MEDAM Aprobó:T3. GUZMAN / MEDAM